

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE
TRABAJO SOCIAL CELEBRADA EL SIETE DE MAYO DE DOS MIL
VEINTIUNO.**

En Granada, siendo las 11:00 h. del día 7 de mayo de 2021, bajo la presidencia de la Sra. Decana de la Facultad de Trabajo Social D^a María Teresa Díaz Aznarte, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne con carácter ordinario, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad de Trabajo Social, en modalidad virtual, en el enlace <https://meet.google.com/pum-atkt-aba> y con clave: pum-atkt-aba, con el siguiente Orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta anterior pendiente. (Ordinaria 25/03/21).**
- 2. Informe de la Decana.**
- 3. Debate y aprobación, si procede, de los horarios y del calendario de exámenes para el curso 2021/2022.**
- 4. Elección de coordinadoras o coordinadores de curso y módulo.**
- 5. Sugerencias y preguntas.**

D^a María Teresa Díaz Aznarte, Decana de la Facultad, abre la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a las personas presentes. Manifiesta su agradecimiento por el esfuerzo y dedicación del profesorado, estudiantado y personal administrativo para que se reinicie la docencia de forma semi-presencial, sin que se haya producido ninguna incidencia reseñable. Ha excusado su asistencia el profesor Jerónimo Barranco Navarro.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior pendiente. (Ordinaria 25/03/21).

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe de la Decana.

Se informa de la realización de diversos cursos y actividades para algunas de las cuales se ha concedido por parte de la Facultad una serie de créditos:

1^a “La violencia de género desde un enfoque feminista interdisciplinar”. Curso on-line desarrollado desde el 18 de marzo al 22 de abril y en el que han participado varias profesoras de la Facultad.

2^a “Mesa Redonda: Políticas y Acciones de Lucha contra la Violencia de Género”. Celebrada on-line el día 27 de abril. Se agradece y felicita públicamente a la profesora Belén Morata García de la Puerta por el éxito en la organización.

3ª “Taller sobre Gestión de Conflictos y Mediación”. Desarrollado el 5, 6 y 7 de mayo. Se agradece al profesor Antonio Lozano Martín por su realización y las sucesivas muestras de compromiso con la Facultad.

4ª “Primeras Jornadas de Empleo y Formación para el Trabajo social” a celebrar el 18 y 19 de mayo organizadas por el Colegio Profesional de Trabajo Social de Granada, la Facultad y el programa Alumni de la Universidad de Granada.

También se muestra públicamente el agradecimiento a la profesora Eva Juan Toset por su implicación en la realización de estas jornadas.

Se informa también de las últimas decisiones tomadas por el Claustro Universitario y el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, comunicándose la reciente elección de la Decana como componente de este último, del claustro ya lo era, y de la Comisión delegada de Reglamentos. En esta comisión se ha pedido la elaboración de un reglamento común para concretar el régimen interno de las Comisiones de Calidad del Centro de los distintos centros. Se advierte también la incoherencia jurídica de que como integrantes natos se incluyan personas ajenas a la Junta de Facultad cuando se considera constituir a estas comisiones como comisiones delegadas de aquella.

También se aprobó el calendario académico del curso 2021/2022 y se suscitó el debate desde la Delegación General de Estudiantes de unificar todos los calendarios manifestando su preferencia por el calendario cerrado ya que se entiende que es mejor para el alumnado, puesto que permite preparar los exámenes extraordinarios de forma consecutiva a la impartición de las asignaturas. Se pone de manifiesto que algunas facultades ya están procediendo a estos cambios con la finalidad también de evitar los solapamientos de exámenes en dobles titulaciones cuyos centros tienen modalidades de calendario diferenciadas. Se plantea la necesidad de abrir el debate sobre esta cuestión en nuestra Facultad durante el próximo curso.

Se comenta también la situación actual de la pandemia y las distintas alternativas que se plantean por parte de los rectores sobre el posible plan de adaptación a las circunstancias cambiantes de la misma. En concreto se resalta la petición de la comunidad universitaria para que se agilice el plan de vacunación entre los miembros de ésta.

Se comunica la modificación de la normativa del rectorado para la composición de Tribunales de Tesis permitiendo que a partir de ahora puedan ser tres miembros en vez de cinco. También la reelección del defensor universitario en la persona de Antonio Ángel Ruiz Rodríguez.

Se manifiesta la satisfacción generalizada por la instalación y buen funcionamiento de los nuevos equipos técnicos de las aulas para poder impartir la docencia in streaming, salvo por alguna incidencia de carácter lógico sobre la adecuación del sistema de audio y de cámaras. Se insiste en que ante cualquier incidencia se tiene que manifestar para trasladar estas cuestiones al servicio de asistencia técnica ya que todavía esta infraestructura se encuentra en garantía.

Se exponen los diversos acuerdos alcanzados en las diversas Comisiones Delegadas de la Junta, en concreto se destacan los de la Comisión de biblioteca. Se agradece a la bibliotecaria jefa de servicio, Lourdes Moreno Pascual, por el ofrecimiento de todas las actividades que se proponen desde este servicio. También al profesor Enrique Raya por sus propuestas. Se planteó la posibilidad de realizar un curso de turniting pero ante la insuficiencia de tiempo se sustituyó por una guía para enviar al profesorado. Se planteó también la posibilidad de realización de un curso de citas para el alumnado, preferentemente el matriculado para la realización del TFG. También se manifestó la importancia de completar la colección de clásicas o clásicos del Trabajo Social en la Biblioteca.

También se informa de la necesidad de aportar las guías Docentes por parte de los Departamentos ya que se han solicitado para la elaboración del POD. Por parte del rectorado se pide que estén publicadas antes del 14 de mayo, con la finalidad de garantizar la mayor presencialidad posible, de cara a que el alumnado tenga la máxima información posible antes de que se abra el plazo de matriculación. Se acuerda como fecha límite la entrega por los departamentos de las guías el 31 de mayo ante las circunstancias cambiantes de la pandemia.

Se plantea el tema de la evaluación y se abre la necesidad de que va a depender de la evolución de la pandemia permitiendo que la evaluación no sea virtual al cien por cien. Es por ello que en la guías tuvieron que plantear los tres escenarios, virtualidad total, semipresencialidad y presencialidad cien por cien.

Se abre un debate sobre la participación democrática en la Universidad a la hora de abordar todas las cuestiones relativas a la pandemia, poniéndose de manifiesto el papel del Claustro Universitario en relación con las decisiones adoptadas por la Rectora.

3. Debate y aprobación, si procede, de los horarios y del calendario de exámenes para el curso 2021/2022.

Se agradece a la Vicedecana de Ordenación Académica, María Teresa Gijón Sánchez, su destreza y eficacia en la elaboración de los mismos. se aprueba por asentimiento.

4. Elección de coordinadoras o coordinadores de curso y módulo.

Es obligatorio por parte de la Universidad de Granada la designación de esta figura y hay un protocolo específico en nuestra Facultad para tal designación. Resulta una cuestión importante ya que es un ítem a tener en cuenta dentro del proceso de evaluación al que se está sometiendo el centro. Se hace necesaria la colaboración de todo el profesorado del centro que no suponga una concentración de actividades en las mismas personas y, en concreto en el equipo decanal. Con ello se pretende sobre todo evitar redundancias en los contenidos y acumulación en las tareas en períodos concretos, quejas habituales del estudiantado.

Queda de la siguiente forma:

Coordinadoras de Curso.

- 1º Gloria Álvarez Bernardo
- 2º Belén Morata García de la Puerta
- 3º Aranzazu Gallego Molinero
- 4º María del Valle Medina Rodríguez

Coordinadoras de Modulo:

- 1º Sonia Hernández Plaza
- 2º Raquel Vida Fernández
- 5º Eva María Juan Toset
- 6º Antonio Muñoz García
- 8º María del Valle Medina Rodríguez

Quedando cuatro módulos vacantes para lo que se propone que se escriba a los Departamentos para su cobertura.

5. Sugerencias y preguntas.

Se abre el debate sobre la celebración de exámenes teniendo en cuenta las directrices emanadas en su día por la Facultad. Se concreta que siempre que se respeten las disposiciones establecidas por el protocolo Covid de la Facultad y las emanadas desde el rectorado corresponde a cada profesora o profesor gestionar el sistema de evaluación de cada asignatura.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno.

Vº Bº LA DECANA

Fdo.: EL SECRETARIO